



CETRAA y ANECRA crean un Grupo de Trabajo para solucionar los principales conflictos del sector

La Confederación española y la Asociación portuguesa aprovecharon el marco del salón Motortec 2015 para reunirse y establecer los principales asuntos sobre los que trabajar conjuntamente

La Confederación Española de Talleres (CETRAA) y la Asociación Nacional de las Empresas del Comercio y Reparación del Automóvil de Portugal (ANECRA), se reunieron el jueves 12 de marzo en el marco del salón MOTORTEC AUTOMECHANIKA Madrid, para crear un Grupo de Trabajo que se nutrirá del apoyo y el trabajo de ambas entidades con el fin de combatir los problemas comunes que existen en el sector, tanto en España como en Portugal.

Durante el encuentro las dos entidades han estado de acuerdo en poner en común la experiencia de cada una, compartir información y ayudarse mutuamente para atajar de forma eficaz los conflictos del sector. En este sentido, el Secretario General de ANECRA, Jorge NEVES, estableció tres cuestiones principales sobre las que empezar a trabajar:

1. Los talleres ilegales
2. El impacto medioambiental de la actividad y la gestión de residuos.
3. La problemática con algunas aseguradoras.

Con respecto al último punto, ANECRA puso sobre la mesa uno de sus casos de éxito, a través del cual establecieron un código de buenas prácticas con el que han tratado de unir los intereses de ambos colectivos: aseguradoras y talleres. Señaló que desde su puesta en marcha, se han resuelto los conflictos que han surgido logrando así un escenario más sereno. Al respecto, ambas entidades están de acuerdo en que lo primordial es articular una nueva legislación que permita que la aseguradora no solo asuma el pago de las reparaciones sino que lo haga también con la responsabilidad civil que le corresponda.



En cuanto al primer punto, la problemática con los talleres ilegales, CETRAA expuso ante ANECRA las últimas medidas adoptadas, destacando la puesta en marcha de la Sala de Denuncias. Asimismo, señaló las denuncias efectuadas por parte de la Confederación a alguna aseguradora, por el presunto fomento de la actividad de los talleres ilegales.

Al respecto, en la reunión se explicaron las prácticas de algunas aseguradoras que ofrecen al usuario una indemnización equivalente al precio de la reparación, en vez del pago de la propia reparación, lo que no garantiza que el importe se destine a dicho objeto. De esta forma, queda en manos del cliente la gestión de la reparación propiciando que puedan darse casos en los que el vehículo no se repare -con la peligrosidad que ello supone para la seguridad vial- o que el cliente lleve su vehículo a un taller clandestino.

En lo relativo a este tema, ANECRA propuso al Gobierno la necesidad de imponer el registro del número de identificación fiscal de cualquier consumidor, en la emisión de la factura/recibo de la adquisición de piezas, accesorios o consumibles para el coche. Esta propuesta supone un importante obstáculo para los talleres ilegales, limitándoles así el acceso a los recambios para el desarrollo de su actividad.

En otro orden de cosas, durante el encuentro, el vicepresidente primero de CETRAA, Ángel ASENSIO, presentó el estado actual del proyecto de norma UNE que se está desarrollando con la colaboración de AENOR. La Confederación promueve desde hace tiempo una certificación oficial UNE adecuada a las necesidades, capacidad administrativa y dimensiones del taller, con el objetivo de que lo identifique, lo distinga y le aporte valor añadido. La obtención de esta certificación tiene también como finalidad mejorar la gestión de la atención al cliente, la seguridad industrial y la gestión de residuos y medioambiental de los talleres. El proyecto, que se encuentra en una fase muy avanzada de desarrollo, cuenta con el apoyo de fabricantes y asociaciones de automoción, la



Administración, proveedores, centros de investigación y otras organizaciones relacionadas con el sector.

Ya para finalizar la jornada, ANECRA compartió con CETRAA dos de sus últimas actuaciones: el lanzamiento de su portal WEB, dirigido principalmente a consumidores y profesionales y el concurso organizado por la asociación para elegir el mejor gestor de taller del año en Portugal. Desarrollado a través de un programa informático simulando un caso real, el concurso pretende poner en valor la capacidad e innovación de gestión de los profesionales del taller como elemento clave de la rentabilidad de la empresa.

Además de la puesta en común de todas estas actuaciones e informaciones, CETRAA Y ANECRA acordaron reunirse de nuevo una vez que encajen agendas y establezcan una fecha para continuar desarrollando su colaboración conjunta.

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 34 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en las 17 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25.000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Cynthia Fernández – FA comunicación

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com



Madrid a 30 de marzo de 2015

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.